

LINEAMIENTOS BLINDAJE ELECTORAL

En 2018 viviremos el proceso electoral más grande en la historia de nuestro país, esto representa un gran reto para todas y todos los que formamos parte del servicio público, ya que debemos conocer y respetar las leyes que rigen nuestro actuar.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en ejercicio de su facultad preventiva redactó los presentes "Lineamientos de Blindaje Electoral", que contienen cuestiones básicas sobre la actuación de las y los servidores públicos en el marco de los procesos electorales federal y locales 2017-2018.

Las y los servidores públicos, conservamos nuestros derechos político - electorales, sin embargo, debemos respetar los límites que las diversas leyes en la materia establecen, por ello te exhortamos a tener en cuenta lo siguiente:

- Puedes continuar con el desempeño de tus funciones, siendo necesario que en todo momento respetes los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad y cumplas con las restricciones legales.
- Debes suspender la difusión de propaganda gubernamental, a partir del inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral.¹
- No difundas propaganda personalizada.
- Es #Delito Electoral:
 - Coaccionar o amenazar al personal subordinado para que vote o se abstenga de votar por alguna opción electoral o asista a un evento proselitista.
 - Condicionar la prestación de servicios públicos o programas gubernamentales con fines electorales.
 - Destinar, utilizar o permitir la utilización de recursos públicos con fines electorales.
 - o Realizar actos proselitistas en horario laboral.
 - Solicitar aportaciones con fines electorales al personal subordinado.
 - No entregar la información solicitada por las autoridades electorales.

Denuncia los delitos electorales, en FEPADE estamos para servirte, comunícate con nosotros.







¹ Las únicas excepciones son las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos, de salud, o de protección civil en caso de emergencia.